



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 032 DE OCTUBRE 9 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA GARRIDO DE LA OSSA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL	8/10/2012	AUTO REQUIÉRASE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

Angelica Guzman Badel

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA